



COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS – PERSONAS JURÍDICAS N° 002-2021-Osinergmin-DSHL

Mediante el presente, se comunica que no se ha recibido impugnación contra el Acta N° 7-2021 publicada con fecha 21 de setiembre de 2021, a través de la cual el Comité de Selección declaró desierto el Proceso de Selección de Empresa Supervisora – Persona Jurídica N° 002-2021-Osinergmin-DSHL, en atención a lo señalado en el literal c) del numeral 19.1 del artículo 19 de la Resolución de Consejo Directivo N° 198-2020-OS/CD y modificatorias.

Magdalena del Mar, 27 de setiembre de 2021

**Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 76-2021-OS/GG**